



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Sevilla, 21 de noviembre de 2017 - 09:30 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur - Salón de actos

C/ Rafael Beca Mateos, 7

41007 Sevilla

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en el futuro, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:30 h. Bienvenida y presentación

Dña. Lydia Álvarez Vivas, Directora de Ibermutuamur en Andalucía

09:45 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención. Cuantía y financiación

D. Francisco Luis García Cantos, Técnico de Prevención de Ibermutuamur en Andalucía

10:45 h. Presentación de solicitudes. Presentación Telemática. Tramitación, autorización y abono.

D. Juan Antonio Soler García, Director de Atención al Cliente de Ibermutuamur en Sevilla

11:15 h. Ruegos y preguntas

11:30 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Elena Sánchez Velasco- Teléfono: 955 57 20 89

E-mail: elenasanchez@ibermutuamur.es